

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 1 de 6

Fecha:	25	de	MARZO	de	2025
INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO					
CONTRATO	X		CONVENIO		
Contrato número:	1.03-17.13-3924-2025	de	7 DE MARZO 2025		
Disponibilidad presupuestal: 5500005821 del 07 de enero de 2025. RPC 5600078152 del 10 de marzo de 2025.					
Apropiación presupuestal 1146-121000-2320202008-4445013010130000-PI44-102462/1/2/02/04. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL EN TRANSPARENCIA E INTEGRIDAD EN EL MARCO DE GOBIERNO ABIERTO EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.					
Eje, Objetivo, Meta y Componente (especificar cada uno) del Plan de Desarrollo y que será atendido con este contrato: Plan de Desarrollo del Departamento del Valle del Cauca periodo 2024-2027, Liderazgo que Transforma Eje: Valle, Territorio de Vida					
Objetivo: Equilibrar el Valle del Cauca se busca a través de la gobernanza, mejorando la seguridad, el ordenamiento territorial, el desarrollo institucional y la construcción de paz. Esto se refleja en la distribución territorial que incluye zonas de paz en áreas montañosas y áreas productivas agroindustriales y de producción agro diversa principalmente a lo largo del rio Cauca.					
Meta: Alcanzar 96 puntos en el índice de desempeño institucional transparencia en el departamento del Valle del Cauca durante el periodo de Gobierno.					
Componente: Programa - Un Gobierno Mas Moderno y Transparente, Subprograma - Lucha contra la corrupción					
Meta, actividad e impacto (especificar cada uno) del Plan de Acción que será atendida con este contrato:					
Meta: Alcanzar 96 puntos en el índice de desempeño institucional transparencia en el departamento del Valle del Cauca durante el periodo de Gobierno					
Objetivo General: Implementar una estrategia efectiva en Transparencia e Integridad en el marco de Gobierno Abierto en la Gobernación del Valle del Cauca					
Objetivos específicos: 1. Desarrollar un sistema integral de gestión del conocimiento para abordar la transparencia e integridad en el marco de gobierno abierto y prevenir la corrupción. 2. Desarrollar un plan de formación y sensibilización para fortalecer la cultura organizacional de transparencia e integridad en el marco de gobierno abierto					
Programa: Un Gobierno Más Moderno y Transparente Subprograma: Lucha contra la corrupción					
Elemento PEP: PI44-102462/1/2/02/04					
Realizar asistencia técnica en la implementación de políticas de transparencia e integridad en el marco de Gobierno Abierto					
Posición Presupuestaria: 2320202008 - Servicios prestados a las empresas y servicios de Producción					
Cuenta Mayor: 5507052201 – Honorarios					



Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 2 de 6

Objeto del contrato:

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ECONOMISTA, EN LA OFICINA PARA LA TRANSPARENCIA DE LA GESTIÓN PÚBLICA, EN DESARROLLO DEL PROYECTO DENOMINADO: "FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL EN TRANSPARENCIA E INTEGRIDAD EN EL MARCO DE GOBIERNO ABIERTO EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA "

Supervisor:	MARIO ALFONSO ESCOBAR MEDINA Asesor Oficina para la Transparencia de la Gestión Pública. C.C: 6.102.329 de Cali.
Contratista:	LINA MARCELA LOPEZ GOMEZ Contratista C.C: 30.405.170 de Manizales Teléfono: 318-2111311

OBJETIVO DEL INFORME

Este informe tiene como objetivo dejar constancia del cumplimiento del cronograma de actividades y plan de trabajo presentado en **marzo de 2025**; por lo que se concluye que las obligaciones contractuales durante **marzo de 2025** fueron cumplidas a cabalidad y recibidas a entera satisfacción recibidas a entera satisfacción por el departamento del Valle del Cauca y la Oficina Para la Transparencia de la Gestión Pública.

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES, ACTIVIDADES U OBLIGACIONES ESPECÍFICAS CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA.

Especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales.	A) Realizar actividades de asistencia técnica en la implementación o requerimientos relacionados con la política de transparencia, integridad y ética pública en el marco de gobierno abierto en los municipios del departamento del Valle del Cauca B) Contribuir al desarrollo de las actividades orientadas a la implementación del modelo integrado de planeación y gestión (MIPG), denuncia segura e implementación del SARLAFT en la Gobernación del Valle del Cauca. C) Realizar el archivo y/o registro de la información de manera pertinente en formato físico y en digital, conforme a la normatividad establecida en la ley de archivo y a las directrices generadas en la Oficina para la Transparencia de la Gestión Pública, sobre los avances y evidencias de los productos y/o entregables resultantes de la ejecución de las actividades establecidas en el plan de trabajo D) Las demás que se adecúen a la necesidad del objeto contractual asignadas por el jefe de la oficina.	
Porcentaje de cumplimiento.	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales de acuerdo a lo programado en el plan de trabajo del mes de marzo de 2025 Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales en lo transcurrido en la vigencia del contrato de conformidad con lo acordado en el mismo.	100% 33,33%
Otras consideraciones.	SIN NOVEDAD	

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 3 de 6

Sugerencias

Sugerencia	Fecha de entrega	Responsable
Sin novedad	--	--

Prorroga, suspensiones o adiciones

Fecha suspensión, prórroga o adición	Fecha de reinicio	Responsable
Sin novedad	--	--

SEGUIMIENTO TECNICO O DE EJECUCIÓN.

Concepto Supervisor: En cumplimiento al complemento del contrato electrónico de prestación de servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión No. 1.03-17.13-3924-2025, certifico como supervisor del mismo, que el contratista cumplió con sus obligaciones específicas de acuerdo al informe de actividades No.1 presentado por el contratista, como se detalla a continuación:

Asistió a la sesión de socialización, recomendaciones para la implementación de estrategias de transparencia activa, impartida por el profesional de la Oficina para la Transparencia, Gustavo Izquierdo, a través de la plataforma Google Meet. Esta sesión marcó el inicio de las jornadas del equipo de asistencia técnica en transparencia y lucha contra la corrupción. Estas socializaciones son esenciales, ya que permiten a las instituciones públicas compartir información de manera proactiva con la sociedad, lo que contribuye a generar confianza, fortalecer la democracia y promover la rendición de cuentas. Además, proporcionan herramientas para que las personas participen activamente en la toma de decisiones y ejerzan su derecho a la información.

Contribuyó y socializó con los enlaces de los municipios y los grupos de interés, la encuesta realizada por la Gobernación del Valle con el fin de hacer una consulta participativa para elaboración del programa de Transparencia y Ética Pública 2025.

Participó bajo la modalidad virtual, de la mesa de trabajo con la Profesional Aliria del Carmen González Valencia, como consta en el acta No 3 con los contratistas de Asistencia Técnica Municipios. En esta mesa de trabajo, se realizó la planeación del primer semestre del 2025, se compartió, el cronograma de acompañamiento a los diferentes municipios, la estructura de la asistencia técnica y los procesos de capacitación que se desarrollaran con el fin de garantizar una adecuada asistencia a todos los municipios del Valle del Cauca, la reunión se realizó por meet.

Asistió e invitó al municipio de Pradera, Florida y Candelaria a sumarse a las jornadas de socialización sobre la Mejora de la Transparencia Activa y Pasiva, destacando la importancia de la participación de los funcionarios públicos en estos espacios de aprendizaje. Enfatizando que comprender y aplicar estos principios no solo optimiza la gestión pública, sino que también fortalece la confianza de la ciudadanía en las instituciones. Al adoptar prácticas más abiertas y accesibles, se fomenta un gobierno más transparente, participativo y comprometido con la rendición de cuentas, lo que contribuye al desarrollo de una administración más eficiente, honesta y orientada al bienestar colectivo.

Se desarrolló un comunicado dirigido a las alcaldías de Pradera, Florida, Cali y Candelaria Valle del Cauca con la finalidad de extender la Invitación para continuar con el programa de asistencia técnica a los municipios, una iniciativa que ha demostrado ser fundamental para el desarrollo y fortalecimiento institucional de nuestras entidades locales, teniendo en cuenta el proyecto "Desarrollo de un modelo de fortalecimiento institucional en la transparencia e integridad en la Gobernación del Valle del Cauca".

Participó bajo la modalidad virtual, de la mesa de trabajo con la Profesional Aliria del Carmen González Valencia, como consta en el acta No 4, con los contratistas de Asistencia Técnica Municipios. En esta mesa de trabajo, se socializó el

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 4 de 6

plan de trabajo a desarrollar del diagnóstico de programa de transparencia y ética pública del 2025 de los municipios asistidos, esto con el fin de verificar la correcta construcción y el cumplimiento de su publicación.

Realizó la revisión en las páginas de las alcaldías de Pradera, Florida y Candelaria en la sección de transparencia, el programa de transparencia y ética pública del 2025, con el fin de realizar un diagnóstico de la correcta construcción de dicho programa con sus componentes y subcontinentes y su obligatoriedad de publicación.

Interactuó en redes sociales como: Instagram y Facebook las publicaciones de la oficina para la transparencia, con el propósito de que se visibilice las actividades que se desarrollan en el departamento.

Formó parte de la mesa técnica de asistencia junto a la profesional Aliria del Carmen González Valencia, como consta en el acta No 5, y los contratistas de asistencia técnica de diversos municipios. Durante esta sesión, se asignaron los municipios correspondientes a cada contratista y se estableció el plan de trabajo a desarrollar durante el presente mes.

Realizó visita presencial a la alcaldía de Florida, para realizar el diagnóstico del programa de transparencia y ética pública, con el enlace asignado hasta la fecha, esto con el fin de conocer el estado de avance del PTEP, además de las necesidades de capacitación para el presente año.

Visitó de manera presencial a la alcaldía de Pradera para llevar a cabo el diagnóstico del programa de transparencia y ética pública, en compañía del enlace designado hasta la fecha. El propósito de esta visita fue evaluar el estado de avance del PTEP y determinar las necesidades de capacitación para el año en curso.

Asistió de manera presencial a la alcaldía de Candelaria con el objetivo de diagnosticar el programa de transparencia y ética pública, trabajando junto con el enlace asignado hasta el momento. Esta evaluación permitió conocer el progreso del PTEP y las áreas que requieren capacitación durante el presente año.

Participó en la Mesa Pública 2025 del Programa de Alimentación Escolar de la ETC Valle del Cauca, la cual se llevó a cabo en el auditorio de la antigua estación del ferrocarril en cerrito donde se socializaron las generalidades del PAE, los operadores 2025-1, todos los canales de atención dispuestos para la comunidad tanto por los operadores como por la Entidad Territorial Certificada.

Todo lo anteriormente mencionado se encuentra ubicado en gestión documental de la oficina en sus respectivas carpetas.

Seguimiento técnico según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información técnica se puede agregar.

- Cumplimiento de las normas técnicas aplicables: Las actividades se ejecutaron de conformidad con la No.1474 DE 2011 Y LA LEY No.1712 DE 2014.
- Cumplimiento de las condiciones ofrecidas de acuerdo con lo previsto en el contrato de las personas que conforman el equipo del contratista y exigir su reemplazo en condiciones equivalentes cuando fuere necesario: NO APLICA.
- Sugerir las necesidades de cambio o ajuste: NO APLICA.
- Acciones de las partes de los cambios o ajustes: NO APLICA.
- Solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: NO APLICA.
- Recomendaciones a las solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: NO APLICA.
- Necesidad de hacer efectivas las garantías: NO APLICA.
- Documentos y soportes necesarios frente a la necesidad de hacer efectiva las garantías del contrato: NO APLICA.

SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

NO APLICA.

- Expediente electrónico o físico del contrato completo, actualizado y cumple con la normativa aplicable: NO APLICA
- Aprobación de garantías con el cumplimiento de los requisitos legales: NO APLICA
- Cumplimiento de las obligaciones laborales: NO APLICA
- Informes previstos y los que soliciten los organismos de control: NO APLICA
- Cumplimiento de los principios de publicidad de los procesos de contratación y de los documentos del proceso: NO APLICA.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 5 de 6

Cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social, salud ocupacional, planes de contingencia, normas ambientales, y cualquier otra norma aplicable de acuerdo con la naturaleza del contrato: El contratista para el pago de la cuota número uno, adjunta certificado de SALUD (SURA) PENSION (PROTECCION) ARL (POSITIVA), según la cláusula segunda del contrato y Decretos 1273 de 23 de julio 2018 y 948 de 2018, la Ley 1753, artículo 135 de 2015, el objeto se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003 y el Decreto 1082 de 2015. El Contratista hasta ahora no se halla en curso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado, el Contratista no genera relación laboral alguna con el Departamento según el numeral 3 del Artículo 32 de la Ley 80.

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE					
COSTOS DEL CONTRATO		PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA			
Concepto	Valor	Concepto (Anticipo, avances, pagos)	Fecha	Valor	Observaciones
Valor inicial del contrato	12.0000000				
Valor Adiciones	0				
Reajustes	0				
Actualización de precios	0				
Valor Total del Contrato	12.000.000				
Valor pagado	0				
Valor causado que no se ha pagado	4.000.000				
Valor total ejecutado	4.000.000	5716			
Valor saldo por ejecutar	8.000.000				
Intereses moratorios	0				

SEGUIMIENTO
NO APLICA. • Seguimiento de la gestión financiera del contrato, incluyendo el registro presupuestal, la planeación de los pagos previstos y la disponibilidad de caja: EL CONTRATO SE EJECUTA FINANCIERAMENTE COMO SE PERFECCIONA, CUENTA CON EL REGISTRO PRESUPUESTAL Y LOS PAGOS SE EJECUTAN DE ACUERDO A LO PACTADO. • Documentos necesarios para efectuar los pagos al contratista, incluyendo el recibo a satisfacción de los bienes o servicios objeto del contrato: EL PRESENTE INFORME ES SUFICIENTE PARA EFECTUAR EL PAGO CORRESPONDIENTE; PUESTO QUE, SE DA PLENA CONSTANCIA DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS POR EL CONTRATISTA SEGÚN EL OBJETO Y SUS ESPECIFICACIONES. • Pagos y ajustes que se hagan y balance presupuestal del contrato para efecto de pago y de liquidación del mismo: NO APLICA • Entrega de los anticipos pactados al contratista, y la adecuada amortización del mismo, en los términos de la ley y del contrato: NO APLICA • Actividades adicionales que impliquen aumento del valor o modificación del objeto del contrato cuentan con autorización y se encuentran justificados técnica, presupuestal y jurídicamente: NO APLICA • Trámites para la liquidación del contrato y entrega de los documentos soporte que correspondan para efectuarla: NO APLICA

Handwritten signature

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 6 de 6

• Costo de actividades por entregables: **NO APLICA**, porque el contrato no tiene entregables.

DESCRIPCIÓN ENTREGABLES	VALOR	VALOR TOTAL
Entregable 1:	\$	\$
Actividades:		
Entregable 2:	\$	\$
Actividades:		
Entregable 3:	\$	\$
Actividades:		
Entregable 4:	\$	\$
Actividades:		
TOTALES:	\$	\$

SEGUIMIENTO JURIDICO

El seguimiento jurídico del contrato busca la conformidad de la ejecución del contrato con el texto del contrato y la normatividad aplicable. Se debe indicar la normatividad aplicada.
El contrato se ejecuta de conformidad con el texto del mismo y acorde las normas que conforman el Estatuto de Contratación Pública, los manuales y guías de Colombia Compra Eficiente, la jurisprudencia, la doctrina, las normas técnicas de calidad y de gestión documental.

INFORME SOBRE SANCIONES

SIN NOVEDAD

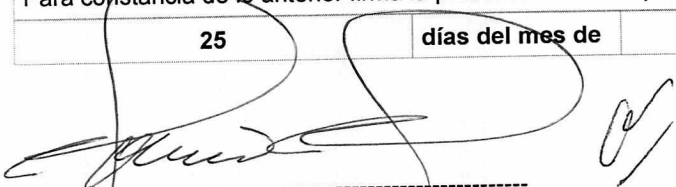
INFORME SOBRE LA PARTICIPACION SOCIAL EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO – INSTANCIAS Y MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL O VEEDURÍAS CIUDADANAS

SIN NOVEDAD

Fecha del próximo informe	09	de	abril	de	2025
---------------------------	----	----	-------	----	------

Para constancia de lo anterior firma la presente acta el Supervisor a los:

25	días del mes de	MARZO	de	2025
----	-----------------	-------	----	------


MARIO ALFONSO ESCOBAR MEDINA
C.C. 6.102.329
SUPERVISOR

INFORME DE AVANCES DE ACTIVIDADES CUOTA N. 1

NOMBRE: LINA MARCELA LOPEZ GOMEZ
CEDULA: 30.405.170 DE MANIZALES
CLASE DE CONTRATO: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES
No. DE CONTRATO: 1.03-17.13-3924-2025
VALOR DEL CONTRATO: \$ 12.000.000
DURACIÓN DEL CONTRATO: 07 DE MARZO AL 30 DE MAYO DE 2025
PERIODO DEL INFORME: MES DE MARZO DE 2025
FECHA PRESENTACIÓN: 25 MARZO DE 2025

OBJETO DEL CONTRATO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ECONOMISTA, EN LA OFICINA PARA LA TRANSPARENCIA DE LA GESTION PÚBLICA, EN DESARROLLO DEL PROYECTO DENOMINADO: "FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL EN TRANSPARENCIA E INTEGRIDAD EN EL MARCO DE GOBIERNO ABIERTO EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA"

A continuación, se presenta informe de actividades que evidencian el cumplimiento de las obligaciones específicas del contrato de prestación de servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión, desarrolladas en este periodo.

Actividades Realizadas:

Las actividades están en completa coherencia con las definidas contractualmente, tal como se describe a continuación, con los logros respectivos:

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD DESARROLLADA
A) Realizar actividades de asistencia técnica en la implementación o requerimientos relacionados con la política de transparencia, integridad y ética pública en el marco de gobierno abierto en los municipios del departamento del Valle del Cauca	Asistí a la sesión de socialización, recomendaciones para la implementación de estrategias de transparencia activa, impartida por el profesional de la Oficina para la Transparencia, Gustavo Izquierdo, a través de la plataforma Google Meet. Esta sesión marcó el inicio de las jornadas del equipo de asistencia técnica en transparencia y lucha contra la corrupción. Estas socializaciones son esenciales, ya que permiten a las instituciones públicas compartir información de manera proactiva con la sociedad, lo que contribuye a generar confianza, fortalecer la democracia y promover la rendición de cuentas. Además, proporcionan herramientas para que las personas participen activamente en la toma de decisiones y ejerzan su derecho a la información.

INFORME DE AVANCES DE ACTIVIDADES CUOTA N. 1

	Contribuí y socialicé con los enlaces de los municipios y los grupos de interés, la encuesta realizada por la Gobernación del Valle con el fin de hacer una consulta participativa para elaboración del programa de Transparencia y Ética Pública 2025. Participé bajo la modalidad virtual, de la mesa de trabajo con la Profesional Aliria del Carmen González Valencia, como consta en el acta No 3 con los contratistas de Asistencia Técnica Municipios. En esta mesa de trabajo, se realizó la planeación del primer semestre del 2025, se compartió, el cronograma de acompañamiento a los diferentes municipios, la estructura de la asistencia técnica y los procesos de capacitación que se desarrollaran con el fin de garantizar una adecuada asistencia a todos los municipios del Valle del Cauca, la reunión se realizó por meet. Asistí e invité al municipio de Pradera, Florida y Candelaria a sumarse a las jornadas de socialización sobre la Mejora de la Transparencia Activa y Pasiva, destacando la importancia de la participación de los funcionarios públicos en estos espacios de aprendizaje. Enfatizando que comprender y aplicar estos principios no solo optimiza la gestión pública, sino que también fortalece la confianza de la ciudadanía en las instituciones. Al adoptar prácticas más abiertas y accesibles, se fomenta un gobierno más transparente, participativo y comprometido con la rendición de cuentas, lo que contribuye al desarrollo de una administración más eficiente, honesta y orientada al bienestar colectivo. Se desarrolló un comunicado dirigido a las alcaldías de Pradera, Florida, Cali y Candelaria Valle del Cauca con la finalidad de extender la Invitación para continuar con el programa de asistencia técnica a los municipios, una iniciativa que ha demostrado ser fundamental para el desarrollo y fortalecimiento institucional de nuestras entidades locales, teniendo en cuenta el proyecto "Desarrollo de un modelo de fortalecimiento institucional en la transparencia e integridad en la Gobernación del Valle del Cauca". Participé bajo la modalidad virtual, de la mesa de trabajo con la Profesional Aliria del Carmen González Valencia, como consta en el acta No 4, con los contratistas de Asistencia Técnica Municipios. En esta mesa de trabajo, se socializó el plan de trabajo a desarrollar del diagnóstico de programa de transparencia y ética pública del 2025 de los municipios asistidos, esto con el fin de verificar la correcta construcción y el cumplimiento de su publicación. Formé parte de la mesa técnica de asistencia junto a la profesional Aliria del Carmen González Valencia, como consta en el acta No 5, y los contratistas de asistencia técnica de diversos municipios. Durante esta sesión, se asignaron los municipios correspondientes a cada
--	---

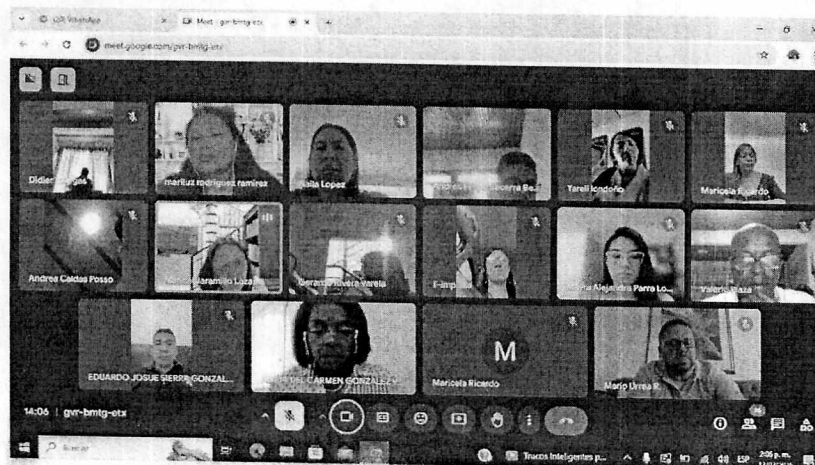
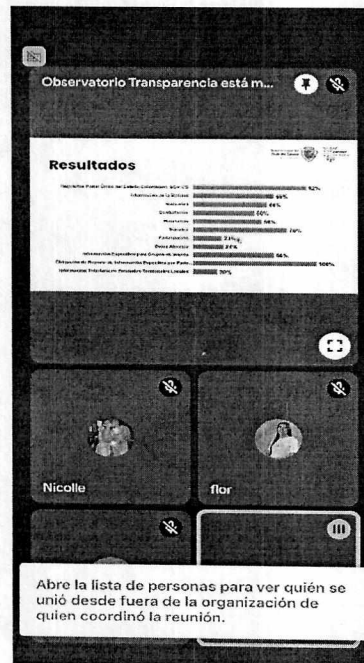
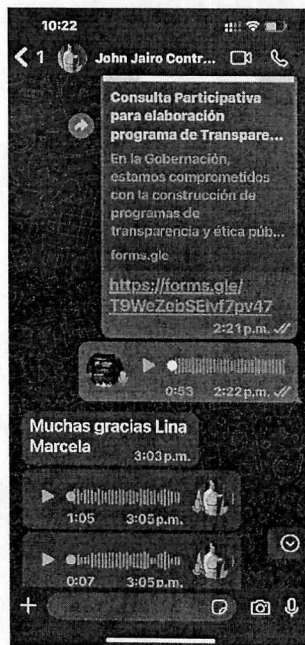
INFORME DE AVANCES DE ACTIVIDADES CUOTA N. 1

	contratista y se estableció el plan de trabajo a desarrollar durante el presente mes. Realicé visita presencial a la alcaldía de Florida, para realizar el diagnóstico del programa de transparencia y ética pública, con el enlace asignado hasta la fecha, esto con el fin de conocer el estado de avance del PTEP, además de las necesidades de capacitación para el presente año. Visitó de manera presencial a la alcaldía de Pradera para llevar a cabo el diagnóstico del programa de transparencia y ética pública, en compañía del enlace designado hasta la fecha. El propósito de esta visita fue evaluar el estado de avance del PTEP y determinar las necesidades de capacitación para el año en curso. Asistí de manera presencial a la alcaldía de Candelaria con el objetivo de diagnosticar el programa de transparencia y ética pública, trabajando junto con el enlace asignado hasta el momento. Esta evaluación permitió conocer el progreso del PTEP y las áreas que requieren capacitación durante el presente año. Participé en la Mesa Pública 2025 del Programa de Alimentación Escolar de la ETC Valle del Cauca, la cual se llevó a cabo en el auditorio de la antigua estación del ferrocarril en cerrito donde se socializaron las generalidades del PAE, los operadores 2025-1, todos los canales de atención dispuestos para la comunidad tanto por los operadores como por la Entidad Territorial Certificada.
B) Contribuir al desarrollo de las actividades orientadas a la implementación del modelo integrado de planeación y gestión (MIPG), denuncia segura e implementación del SARLAFT en la Gobernación del Valle del Cauca.	No se requirió esta actividad durante este período.
C) Realizar el archivo y/o registro de la información de manera pertinente en formato físico y en digital, conforme a la normatividad establecida en la ley de archivo y a las directrices generadas en la Oficina para la Transparencia de la Gestión Pública, sobre los avances y evidencias de los productos y/o entregable resultantes de la ejecución de las actividades establecidas en el plan de trabajo	Realicé la revisión en las páginas de las alcaldías de Pradera, Florida y Candelaria en la sección de transparencia, el programa de transparencia y ética pública del 2025, con el fin de realizar un diagnóstico de la correcta construcción de dicho programa con sus componentes y subcontinentes y su obligatoriedad de publicación.
D) Las demás que se adecúen a la necesidad del objeto contractual asignadas por el jefe de la oficina.	Interactuó en redes sociales como: Instagram y Facebook las publicaciones de la oficina para la transparencia, con el propósito de que se visibilice las actividades que se desarrollan en el departamento.

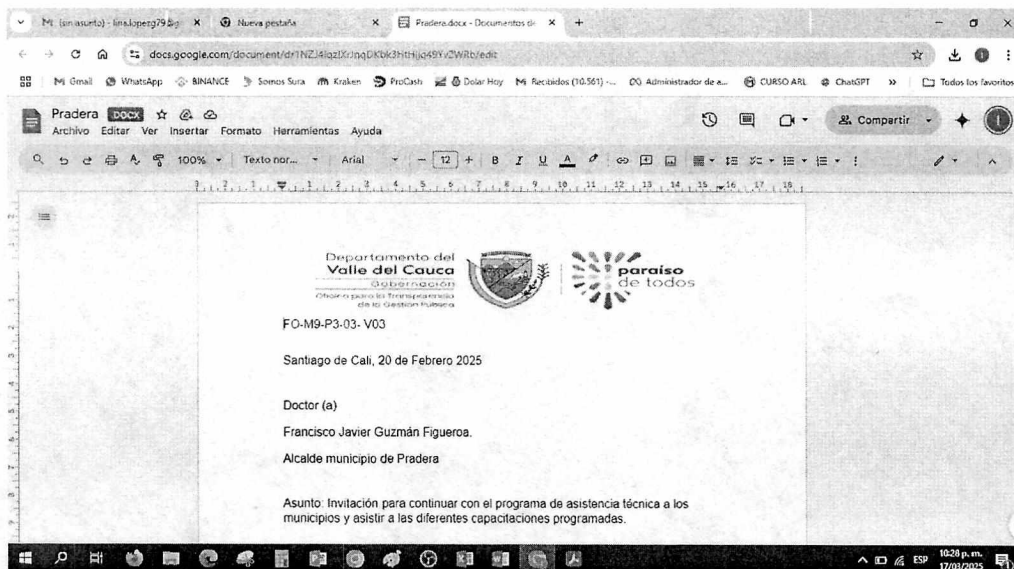
INFORME DE AVANCES DE ACTIVIDADES CUOTA N. 1

EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS

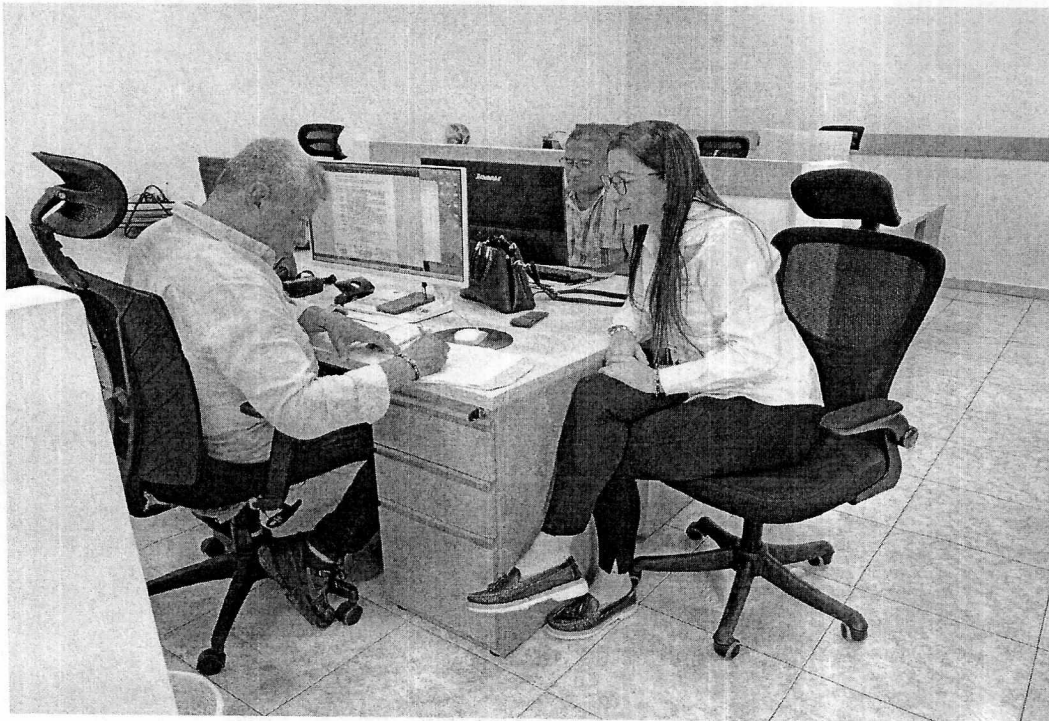
ACTIVIDAD ESPECÍFICA (A)



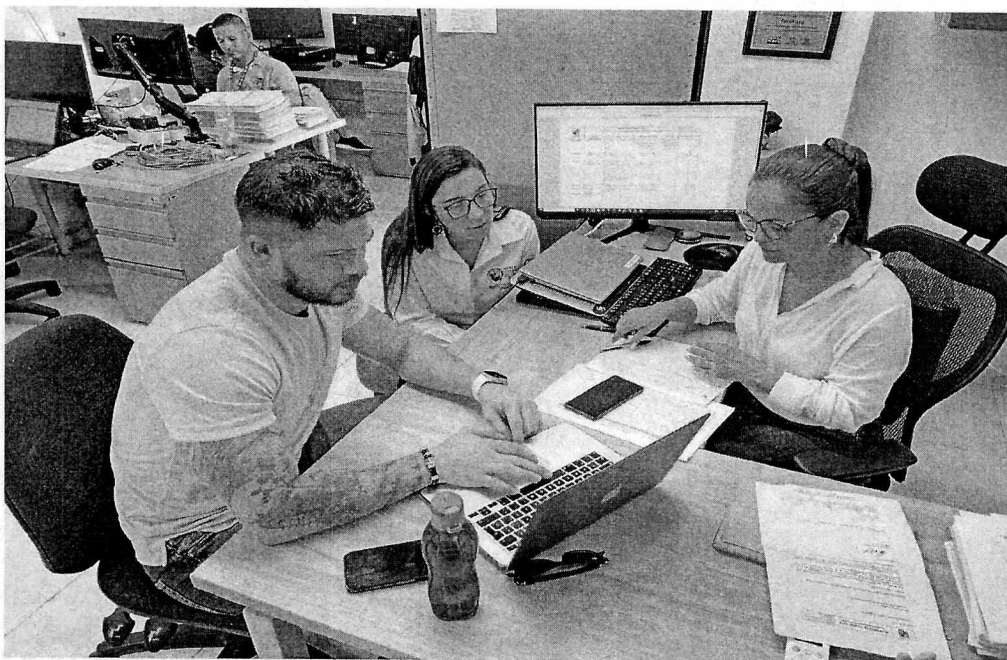
INFORME DE AVANCES DE ACTIVIDADES CUOTA N. 1



INFORME DE AVANCES DE ACTIVIDADES CUOTA N. 1



INFORME DE AVANCES DE ACTIVIDADES CUOTA N. 1



INFORME DE AVANCES DE ACTIVIDADES CUOTA N. 1



GOBIERNO DEL VALLE DEL CAUCA		REGISTRO DE ASISTENCIA (CAPACITACIÓN, INDUCCIÓN, REDUCCIÓN, ASESORÍA, ASISTENCIA TÉCNICA, REUNIONES, CONSEJO DE GOBIERNO, COMITÉ TÉCNICO DE LA DEPENDENCIA, EQUIPO DE MEJORA CONTINUA DEL PROCESO)					Código: 01-MAR-14 Versión: 01 Fecha de Actualización: 10/07/2014 Nombre:
LUGAR:		Auditorio de la antigua Estación del Ferrocarril (Carrera 17 entre calles 9 y 10) - municipio de El Cerrito					TOTAL HORAS:
No. DE ACTA:		HORA DE INICIO: 8:30 A.M.		HORA DE TERMINACIÓN:		COSIGO DEL PROCESO/SUBPROCESO:	
FACILITADOR (ES) RESPONSABLE: Equipo de Apoyo al PAE							
NOMBRE DEL EVENTO/TEMA DE REUNIONANTES A TRATAR		1a MESA PÚBLICA 2025 DE LA ETC VALLE DEL CAUCA					FECHA: 21/03/2025
No.	DEPENDENCIA / ENTIDAD/EMPLO	NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS	CARGO	CECULA	No. DE CELULAR - TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA DE ASISTENCIA
1	3ra. Educación General	Hector E. Arcecho C.	tec operativo	291540186	354580201	hcecho@guadalupe-valle.gov.co	Hector E. Arcecho C.
2	U.T. Nutrición Valle 2485	Monica Cuadros G.	Supervisor	66653643	323462694	moni.cuadros@nutricionvalle.gov.co	Monica Cuadros G.
3	Acción Por Colombia	Daniela Dominguez	Supervisor	11151051406	3133195338	Supervisora 2025@accionporcolombia.gov.co	Daniela Dominguez
4	Secretaría de Planeación	Oliver Fernando SANCHEZ	Campanero CPA	113551391	316505786	valenciap@seplaneacionvalle.gov.co	Oliver Fernando SANCHEZ
5	SE Infraestructura y Construcción	Florencia Pacheco	Docente	66659387	316345049	Florpacheco@seinfraestructura.gov.co	Florencia Pacheco
6	Unidad de Planeación	Jose Isidro Pardo	Administrador	2962381	317122659	jpardo@unidadesplaneacionvalle.gov.co	Jose Isidro Pardo
7	Unidad de Planeación	Lina M Lopez	Contable	3040310	318241311	linalopez@unidadesplaneacionvalle.gov.co	Lina M Lopez
8							
9							
10							
11							
12							

ACTIVIDAD ESPECÍFICA (C)



10:33

Oficina de Transparencia para l...

Se llevó a cabo La primer Mesa Interinstitucional de Transparencia, un espacio de interacción y participación con los enla... Ver más

1er MESA INTERINSTITUCIONAL DE TRANSPARENCIA 2025

Tú y 12 personas más

facebook.com



INFORME DE AVANCES DE ACTIVIDADES CUOTA N. 1

Todo lo relacionado en el informe con sus evidencias se encuentra en el área de Gestión Documental

Presento soporte de pago del Sistema de Seguridad Social en Salud, pensión y ARL con la cual acredito que me encuentro al día. De otra parte, manifiesto que no estoy obligado a pagar los parafiscales de SENA, ICBF y Caja de Compensación Familiar.

Durante este periodo en desarrollo del presente contrato, guardé estricta confidencialidad y di cumplimiento a la Ley Estatutaria 1581 de 2012, respecto de toda la información y datos personales de los que tuve conocimiento con ocasión de la ejecución del contrato.

Cordialmente,


LINA MARCELA LOPEZ GOMEZ

C.C.30.405.170 de Manizales





CERTIFICADO DE AFILIACIÓN

POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

HACE CONSTAR QUE:

Verificada la base de datos de afiliación en el Ramo de Riesgos Laborales se evidenció que, **LINA MARCELA LOPEZ GOMEZ** identificado con **CC No. 30405170**, registra la siguiente información.

Datos del Contratante	Datos de la Relación Laboral
GOBERNACION DEL VALLE DEL CAUCA - NI. 890399029	Fecha de inicio de cobertura: 11/03/2025 Estado Afiliación: ACTIVO Fecha de inicio de Contrato: 11/03/2025 Fecha fin de Contrato: 30/05/2025 Tipo Vinculación: TRABAJADOR INDEPENDIENTE Clase de Riesgo: 1

Recuerde que una vez cumplida la fecha fin de contrato, el sistema aplica de forma automática la novedad de retiro, por lo anterior, en caso de tener un nuevo contrato o prórroga deberá realizar la correspondiente novedad a través de nuestro portal www.positivaenlinea.gov.co, para continuar con la cobertura.

Para validar la información emitida en este certificado, visite nuestra página web y seleccione la opción 'VALIDAR CERTIFICADOS'. Ingrese el siguiente código (válido por un mes): 202501013477703.

Esta certificación se expide en la ciudad de Bogotá D.C. a los 17 días del mes de marzo de 2025.

Cordialmente,

GERENCIA DE AFILIACIONES Y NOVEDADES
POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

Positiva Compañía de Seguros S.A.
Nit. 860.011.153-6 | Línea Gratuita Nacional: (+57) 01-8000-111-170 - Teléfono: +57 (601) 330 7000

Defensor del Consumidor Financiero: Ana María Giraldo (Principal) - Pablo Valencia (Suplente) | defensorclientel@positiva.gov.co | Carrera 10 #97A - 13, Oficina 502.
Bogotá | +57 (601) 610 8164 | Lunes a Viernes 8:00 a. m. - 6:00 p. m. | El Defensor, resolverá las quejas o reclamos, actuará como Conciliador ante Positiva.
Más información <https://www.positiva.gov.co/web/guest/defensoria-del-consumidor>. Puedes interponer una queja ante Positiva, o el Defensor, o la SFC u otro organismo de autorregulación.

LA ASEGURADORA
DE TODOS LOS
COLOMBIANOS

Protección

Fondo de Pensiones Obligatorias Protección

NIT 800.229.739

Hace constar que:

El(la) Señor(a) **LOPEZ GOMEZ LINA MARCELA** identificado(a) con **CC** número **30.405.170** se encuentra afiliado(a) en Pensiones Obligatorias a PROTECCIÓN, desde el día 01 de noviembre de 2008 y sus recursos se encuentran distribuidos como se enuncia a continuación, de conformidad con lo consagrado en el Decreto 2373 de 2010 así:

1. El 80% al FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PROTECCIÓN MODERADO
2. El 20% al FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PROTECCIÓN MAYOR RIESGO

Esta constancia se expide a petición del interesado(a) el día 22 de enero de 2025.

Cordialmente,



Cesar Mauricio Aubad Echeverry
Equipo Soporte para Clientes

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información comuníquese con nosotros:

Línea de servicio Protección: Bogotá: **744 44 64** - Medellín y Cali **510 90 99**

Barranquilla: **319 79 99** - Cartagena: **642 49 99** - Nacional **01 8000 52 8000**

www.proteccion.com

2025012218051

Certificación Bancaria

Miércoles, 22 de enero de 2025

A quien pueda interesar

Bancolombia S.A. se permite informar que LINA MARCELA LOPEZ GOMEZ identificado(a) con CC 30405170, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura aaaa-mm-dd	Estado	Saldo
Cuenta Ahorros / A la mano	06625041901	2006-01-19	ACTIVO	*****

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales telefónicas en el exterior: España(34) 900 995 717 - Estados Unidos(1) 1 866 379 97 14.



Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

 **Bancolombia**

Bancolombia nunca solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico. En caso de recibir alguno, repórtelo de inmediato a correosospchoso@bancolombia.com.co

DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

N.I.T.: 890399029-5

Dirección: Edificio Palacio de San Francisco, carrera, COMUNA 3
Ciudad: CALI
Departamento: Valle del Cauca
Teléfono: +57 (602) 620 00 00
Correo: Facturacion.transparencia@valledelcauca.gov.co
Tipo de Contribuyente: Persona Juridica
Tipo de responsabilidad: O-13;O-48

Fecha de Generación: 25/03/2025 00:00:00
Fecha de Pago : 2025-03-25
Medio de Pago : Transferencia Débito Interbancario
Tipo de Negociación Contado

INFORMACIÓN DEL VENDEDOR Y/O PRESTADOR DE SERVICIO

Nombre Apellido o Razón Social : LINA MARCELA LOPEZ GOMEZ
NIT / Número de Documento 304051702 Dirección: CRA 25 54-56
Tipo de Contribuyente Persona Natural Ciudad: CALI
Tipo de Responsabilidad O-99 Departamento Valle del Cauca
Correo lina.lopez@hotmail.com Teléfono

Nro	Código	Descripción	U/M	Cant	Precio Unitario	Descuento		Recargo		IMPUESTOS						TOTAL
						%	Importe	%	Importe	%	IVA	%	INC	%	ICA	
1	00001	1.03-17.13-3924-2025 CONTRATO DEL 07 MARZO 2025 .	NIU	1.00	4,000,000.00											4,000,000.00

DESCUENTOS Y RECARGOS GLOBALES

Nro	Tipo	Código	Descripción	Porcentaje %	Monto
-----	------	--------	-------------	--------------	-------

DATOS DE REFERENCIA

TIPO DOCUMENTO REFERENCIA	NUMERO DOCUMENTO REFERENCIA	FECHA REFERENCIA
---------------------------	-----------------------------	------------------

OBSERVACIONES

5600078152,, Nro planilla: CERTIFICACIONES ARL, SALUD, PENSION, CUOTA 1

Total en Palabras: Cuatro millones de pesos.-



MONEDA	COP
SUB TOTAL	4,000,000.00
IVA	0.00
TOTAL DOCUMENTO	4,000,000.00

RETERENTA	
RETEIVA	
RETEICA	
TOTAL COMPRA	4,000,000.00

CUDE:6501b740f37547eea597be79e6240af28e66e1b6910bf66951390a38c16761987caf87b7e9b494d060875041c5b9c541

Autorización Habilitación Facturación Electrónica No. 18764065684991 del 2/16/2024, Desde el No. DS15-702 hasta el No. DS15-10000 Vigencia: Desde 2/16/2024 hasta 8/16/2025